PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-GOB.REG.HVCAOEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA¿.

Ruc/código :20610122109Fecha de envío :22/05/2023Nombre o Razón social :EBIKE E.I.R.L.Hora de envío :21:12:21

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección considerar un margen de tolerancia de +/- 2% en las medidas mínimas (torque, cilindrada y potencia) puesto que el requerimiento actual está dirigiendo involuntariamente a la adquisición de motocicletas en marca SSENDA y dicha práctica vulneraría lo estipulado en el numeral 16.2 de la ley de contrataciones del estado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

numeral 16.2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realizo la revicion de la observacion del postor EBIKE E.I.R.L. en donde indica considerar un margen de tolerancia de +/-2 en las medidas(torque, cilindrada y potencia)

Se debe mencionar que el OEC realizo el estudio del mercado y se verifico que existen mas de dos marcas con las caracteristicas descritas en las especificaciones tecnicas.

Por lo tanto, No se acoge a la observacion hecha por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-GOB.REG.HVCAOEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEAL TODO TERRENO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA¿.

Ruc/código :20610122109Fecha de envío :22/05/2023Nombre o Razón social :EBIKE E.I.R.L.Hora de envío :21:51:13

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita al comité que amplié el plazo de la entrega de los bienes a 30 días, a los fines de cumplir con lo solicitado en un plazo donde los postores tengamos mayor oportunidad de cumplir con todos los requisitos en mención.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 10.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realizo la revicion de la consutla hecha por el postor EBIKE E.I.R.L. en donde solicita al comite se amplie el plaso de entrega de los bienes a 30 dias.

Se debe mencionar que el OEC realizo el estudio del mercado y se verifico que existen mas de dos postores que si pueden entregar en el plazo establecido en las especificaciones tecnicas, asimismo se reitera que nuestra dependencia necesita los bienes en el menor tiempo posible.

Por lo tanto, No se acoge a la consulta hecha por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.